

## **1. Información general sobre el alcance de la revisión ambiental y social de la CII**

El proyecto Pirapora I consiste en el diseño, la construcción, la puesta en servicio y la operación de cinco centrales de energía fotovoltaica (FV) con una capacidad combinada de 191,5 MW, además de una línea de transmisión de alta tensión de 10,3 kilómetros (138kv) y otras instalaciones de interconexión (el "Proyecto"). El Proyecto, ubicado en la municipalidad de Pirapora, estado de Minas Gerais, Brasil, será desarrollado por EDF EN do Brazil, subsidiaria de EDF France, y Canadian Solar Inc. (CSI), empresa fabricante de paneles solares. CSI formó un emprendimiento conjunto con Flextronics Internacional Tecnologia Ltda. (Flex) para fabricar paneles solares en Brasil (considerada una instalación asociada).

La participación de la CII en el Proyecto será a través de un crédito puente denominado en reales brasileños con el fin de brindar financiamiento para ciertos costos de construcción. La orden de proceder completa del Proyecto fue emitida en octubre de 2016.

La revisión ambiental y social de la CII consistió en el análisis de las políticas empresariales, visitas al emplazamiento de Pirapora 1 de EDF EN do Brazil y la línea de transmisión de energía planificada y a Flex, la planta de ensamblado de paneles que se encuentra ubicada en la municipalidad de Sorocaba, estado de San Pablo. La debida diligencia ambiental y social se realizó entre diciembre de 2016 y enero de 2017. La visita al emplazamiento se llevó a cabo del 9 al 13 de enero de 2017.

La combinación de las visitas al emplazamiento y la revisión de los documentos evaluaron el Proyecto y el cumplimiento de las instalaciones asociadas de los permisos, reglamentaciones y leyes nacionales ambientales y sociales brasileños y con la Política de Sostenibilidad de la CII, que incluye las Normas de Desempeño sobre Sostenibilidad Ambiental y Social de la International Finance Corporation (IFC) y las políticas ambientales y sociales del Banco Interamericano de Desarrollo. La visita incluyó entrevistas a contratistas, empleados de proyectos y partes interesadas.

## **2. Categorización ambiental y social, y sus fundamentos**

Las actividades que se financiarán probablemente causen un impacto ambiental negativo en el corto plazo y riesgos sociales asociados, además de impactos menores a moderados por su naturaleza y que pueden gestionarse por medio de medidas de mitigación de buenas prácticas estándar. El emplazamiento del Proyecto se encuentra en un entorno modificado que en el pasado se utilizó para la agricultura y no causará la conversión de hábitats críticos. Tres trabajadores rurales y sus familias deberán reasentarse a un establecimiento agropecuario contiguo en virtud de condiciones acordadas. De conformidad con la Política de Sostenibilidad de la CII, el presente Proyecto fue clasificado como un proyecto categoría B.

## **3. Contexto ambiental y social**

EDF EN do Brazil es una subsidiaria de EDF Energies Nouvelles, empresa francesa multinacional proveedora de energía y subsidiaria de EDF Group. EDF Energies Nouvelles, que opera en 21 países, se dedica al desarrollo y la gestión de energías renovables, primordialmente energía eólica y solar fotovoltaica. Canadian Solar Inc. (CSI) opera proyectos solares en 24 países de los seis continentes, con una capacidad de generación de 13,5 GW. El proyecto Pirapora 1 fue adquirido al desarrollador de proyectos Solatio y en la actualidad es propiedad de EDF EN do Brazil y CSI (80% y 20%, respectivamente).

El emplazamiento del Proyecto se encuentra dentro de un inmueble mayor de 8000 hectáreas propiedad de un único productor agropecuario, que le arrendó una parcela de alrededor de 800 hectáreas al desarrollador del Proyecto durante 30 años. A grandes rasgos, el Proyecto ocupará 400

hectáreas de esta tierra, que en el pasado se utilizaba como plantación de eucaliptos y tierra de pastoreo. Aparte de unos pocos árboles aislados, la propiedad no se considera un refugio de vida silvestre debido al desmonte del pasado y no contiene tierras clasificadas como hábitat natural.

No existen comunidades indígenas en el área de influencia de Pirapora 1. Un estudio realizado en el área por el consultor ambiental del patrocinante original no reveló la presencia de características de patrimonio cultural. El estudio fue presentado ante el Instituto do Patrimônio Histórico e Artístico Nacional (IPHAN) (autoridad responsable de la protección del patrimonio arqueológico y cultural) y no fue necesario realizar ningún estudio adicional.

#### **4. Riesgos e impactos ambientales, y medidas propuestas de mitigación y compensación**

La próxima sección resume las políticas y prácticas ambientales y sociales de EDF EN do Brazil y la instalación asociada Flex, que muestra brechas pertinentes a la Política de Sostenibilidad de la CII. Un Plan de Acción Ambiental y Social (PAAS) acordado con el Cliente define las acciones para optimizar las políticas empresariales y representa una importante adicionalidad ambiental y social (ver la Sección 6 de este documento).

##### **4.1 Evaluación y gestión de los riesgos e impactos ambientales y sociales**

- a. Sistema de gestión y estudio ambiental y social: EDF EN do Brazil adoptó un sistema de gestión que detalló en su documento “Requisitos ambientales, de salud y seguridad del propietario”. EDF EN do Brazil y CSI contrataron a la empresa griega Biosar para la gestión de la implementación del proyecto. Biosar también desarrolló un sistema de gestión. Las observaciones de campo sugieren que Biosar implementó un sólido conjunto de acciones y protocolos de gestión del desempeño y los riesgos. Las instalaciones asociadas Flex cuentan con sistemas de gestión de medio ambiente, salud y seguridad (EHS) certificados por las normas ISO 14001, OHSAS 18001 e ISO 9001. Además, Flex es miembro fundador de la Electronic Industry Citizenship Coalition (EICC), asociación voluntaria de la industria, que busca crear normas sobre cuestiones sociales, ambientales y éticas de la cadena de abastecimiento de la industria de la electrónica.
- b. Política: EDF EN do Brazil estableció una política de salud, seguridad y medio ambiente para el Proyecto que es adecuada para el tipo y la magnitud de los impactos del Proyecto y está de acuerdo con los requisitos de la CII. Flex tiene políticas de EHS y de derechos humanos que cuentan con el apoyo de la alta gerencia de la empresa y que, según pudo observarse, se comunican correctamente a los empleados.
- c. Identificación de los riesgos e impactos: Considerando el tipo de proyecto y las características específicas del emplazamiento, los organismos ambientales locales determinaron que Pirapora 1 presenta riesgos bajos de acuerdo con la legislación local y en relación con los cuales se requirió un estudio ambiental simplificado (RCA, resolución de calidad ambiental). También se realizó un relevamiento adicional del bosque como requisito legal para complementar el plan de desmonte de vegetación. Aunque la mayoría de los riesgos e impactos ambientales identificados en los estudios se consideran compatibles con el tipo y las especificidades del Proyecto, se identificaron algunas brechas de los impactos socio-económicos y culturales presentados en la RCA, primordialmente en el plan de participación y el mapeo de las partes interesadas. Se realizaron consultas públicas y cumplen con los requisitos de la CII, aunque la RCA no exigió llevar adelante consultas permanentes con las partes interesadas y la comunidad. Este tema se analiza en mayor profundidad a continuación en la sección sobre participación de las partes interesadas; además, se solicita la realización de consultas permanentes en el Plan de Acción Ambiental y Social (PAAS).
- d. Programas de gestión: EDF EN do Brazil, Biosar y Flex desarrollaron un sistema de salud,

seguridad y medio ambiente que incluye: planes de emergencia, planes de gestión ambiental, procedimientos de gestión de residuos operativos y materiales peligrosos, monitoreo de la salud laboral, actividades de alto riesgo, simulacros de seguridad industrial, programas de inducción y capacitación, vigilancia de la salud laboral y un programa de educación ambiental. Estos planes están de acuerdo con la Política de la CII.

e. Competencia y capacidad organizativa: Biosar, en su calidad de contratista principal de servicios de ingeniería, compras y construcción, es la responsable última de la gestión de la construcción del Proyecto y la ejecución de todos los programas de EHS. En el caso de estos últimos, Biosar contrató empresas especializadas para que ejecuten y supervisen los programas. Flex cuenta con un equipo de EHS formado por 21 miembros y un profesional dedicado a las cuestiones de responsabilidad ambiental y social. Ambos equipos de gestión de EHS son competentes y apropiados para la ejecución de los requisitos legales y de otra índole tanto para los empleados como para los contratistas.

f. Preparación y respuesta ante emergencias: El proyecto cuenta con un plan de respuesta ante emergencias y gestión de crisis (Doc 079-001-SSM-PR-032) al que debe adherirse todo su personal. Este plan incluye posibles situaciones de emergencia que se consideran adecuadas según el tipo de proyecto y su magnitud. No obstante, el plan de emergencia no cubre la implementación de la línea de transmisión, que podría presentar situaciones de riesgo adicionales que no se encuentran cubiertas por el presente plan de emergencia y que se exige en virtud del PAAS.

g. Monitoreo y revisión: EDF EN do Brazil controla la implementación del Proyecto y debe preparar y presentarles a las autoridades ambientales un informe de actividades semestral, que contiene información sobre los programas ambientales y los resultados de los monitoreos. Se identificó una brecha en materia de monitoreo de la fauna (ver la Sección 4.6) y, por lo tanto, se incluyó en el PAAS.

h. Participación de las partes interesadas: Se realizaron consultas y se documentaron durante la estructuración del Proyecto dentro de la órbita del desarrollador original del Proyecto, Solation. En las primeras etapas del desarrollo del Proyecto, el trabajo de Solation incluyó una campaña en las escuelas de la ciudad de Pirapora para dar a conocer los beneficios del Proyecto. Los desarrolladores actuales del proyecto Pirapora acordaron con BNDES en su carácter de cofinancista utilizar el 0,5% de su financiamiento en programas ambientales y sociales. Como requisito del PAAS en virtud del financiamiento de la CII, el Proyecto desarrollará un plan formal de participación de identificación de las partes interesadas, que puede incorporar las actividades propuestas en virtud de la financiación de BNDES.

La instalación asociada Flex cuenta con una matriz de responsabilidades sociales que se actualiza cuando se requiere y que contiene: (i) una descripción de las categorías de cada parte interesada; (ii) los aspectos que deben considerarse en el caso de cada parte interesada, y (iii) los requisitos legales y controles existentes. Flex también promueve actividades con comunidades locales ubicadas cerca de la central.

Existen tres familias que viven en el emplazamiento. Varios de sus miembros trabajaban en el establecimiento agropecuario y serán reasentados a un establecimiento vecino propiedad del mismo grupo. Estas personas serán compensadas con tres casas nuevas que se construirán como un acuerdo con los propietarios de los establecimientos y el proyecto Pirapora. Las familias acordaron voluntariamente su reasentamiento y el Plan de Participación de las Partes Interesadas definirá de manera específica los objetivos de reasentamiento y las cuestiones que deben monitorearse.

i. Comunicaciones externas y mecanismos de atención de quejas: En la actualidad, el Proyecto no

cuenta con un mecanismo de atención de quejas para las partes interesadas internas y externas ni ningún otro registro formal de comunicación externa. Esto es un componente exigido por el PAAS. Flex cuenta con mecanismos para la identificación y el procesamiento de las quejas internas de los empleados y subcontratistas, y todos los empleados y terceros tienen acceso al sistema de atención de quejas denominado "Hotline" creado para registrar cualquier tipo de hecho que esté en contra del Código de Ética adoptado por Flex.

## 4.2 Trabajo y condiciones laborales

En el momento de la visita, la fase de construcción actual empleaba a aproximadamente 150 personas. Se espera que esta cifra se incremente hasta 550 empleados durante la fase de mayor actividad de la construcción. La mayoría de los empleados actuales vive en Pirapora. Los empleados no locales han sido ubicados en hoteles de la zona.

En el presente, Flex cuenta con 467 empleados relacionados directamente con la producción de paneles solares, de los cuales 281 son hombres y 186 son mujeres. Emplea a 16 personas con discapacidades físicas. La empresa cumple con las leyes brasileñas de discapacidad y tiene instaurados programas de inclusión para estos empleados.

a. Condiciones laborales: El Proyecto adoptó un conjunto de políticas, planes y procedimientos sobre las condiciones de salud, seguridad y medio ambiente, que están de acuerdo con la legislación brasileña y la Política de Sostenibilidad de la CII. Estos requisitos también son obligatorios para los proveedores. Los empleados entrevistados indicaron que existe buena comunicación con los gerentes y coordinadores de línea cuando necesitan evacuar dudas o inquietudes. Expresaron tanto entusiasmo como satisfacción por trabajar en el Proyecto y consideran que los salarios y los beneficios son justos y competitivos.

b. Seguridad y salud laboral: A través de los sistemas de gestión de seguridad, salud y medio ambiente, EDF EN do Brasil, Biosar y Flex gestionan actividades relacionadas con la identificación de peligros y la evaluación de los riesgos para asegurarse de que existan controles de seguridad y salud laboral en el emplazamiento antes del comienzo de la actividad y de que se especifiquen los requisitos de competencias necesarios para los puestos clave. En el caso de Pirapora 1, estos procedimientos se centran en la implementación de la central de energía FV. Quedan por desarrollarse los procedimientos para la línea de transmisión (ver PAAS).

En lo que hace a Flex, la visita de la debida diligencia identificó que una parte de los empleados no se había sometido a los estudios médicos requeridos por la legislación local. Al identificar esta cuestión, Flex reconoció la falta de conformidad y desde ese momento modificó sus procedimientos para mejorar el desempeño.

c. Cadena de abastecimiento: La mano de obra está formada principalmente por contratistas. EDF EN do Brazil y Canadian Solar contrataron a Biosar para gestionar el proceso de instalación y brindarle servicios técnicos durante dos años. Hasta el momento, Biosar contrató diez empresas, la mayoría de ellas brasileñas, para la realización de diferentes actividades durante la fase de construcción. Todos los proveedores deben seguir los mismos procedimientos y políticas internos desarrollados para el Proyecto.

Flex adoptó un programa de capacitación especial sobre responsabilidad social y ambiental en la cadena de abastecimiento de terceros. El objetivo de este programa es lograr que los proveedores operen de acuerdo con las políticas de Flex en relación con las cuestiones sobre ética, empleados, derechos humanos, salud y seguridad, medio ambiente y sociales.

### 4.3 Eficiencia del uso de los recursos y prevención de la contaminación

a. Eficiencia del uso de los recursos: Como Pirapora 1 es un proyecto solar, no utiliza recursos importantes. El agua se usa en su mayor parte para cuestiones sanitarias y en la actualidad se ingresa al emplazamiento en camiones y se le compra directamente a la empresa de servicios públicos. Durante la fase de operación, el agua se utilizará mayormente en actividades de mantenimiento, como la limpieza de los paneles solares (programada dos veces por año), y continuará siendo ingresada en camiones.

Las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) durante la fase de construcción solo se asocian con el uso de combustibles fósiles (gasoil y gasolina) en la maquinaria pesada (cargadores frontales, camiones, etc.), vehículos livianos y generadores de energía. La operación de la central no generará GEI, excepto por el uso ocasional de combustible en los vehículos livianos y los equipos de mantenimiento.

b. Prevención de la contaminación: Los riesgos e impactos relacionados con las emisiones atmosféricas, el ruido, los desechos, los materiales peligrosos y los derrames se gestionan mediante medidas preventivas y de mitigación establecidas en el Plan de Control Ambiental (Plano de Controle Ambiental, PCA) diseñado para el Proyecto. Los documentos revisados y las observaciones de campo demuestran que los desechos, los efluentes y las emisiones atmosféricas se encuentran bien gestionados en el emplazamiento Pirapora 1. En lo que hace a Flex, los informes de monitoreo y los registros operativos demostraron que los efluentes tratados se encontraban periódicamente fuera de los límites permisibles para las disposiciones legales. Desde la visita, Flex corrigió sus procedimientos operativos y volvió a funcionar dentro los límites legales.

### 4.4 Salud y seguridad de la comunidad

a. Salud y seguridad de la comunidad: Los riesgos de salud y seguridad de la comunidad para las personas que viven cerca de las instalaciones del Proyecto (los caminos de acceso, los vecinos del establecimiento Marambaia y los terratenientes de la línea de transmisión) no se determinaron adecuadamente y esta cuestión fue identificada en el PAAS. En lo que hace a Flex, debido al impacto ambiental y social limitado, a la ubicación de las operaciones en un polo industrial a gran distancia de la comunidad, y a la existencia de un camino de acceso vehicular específico conectado directamente con una autopista importante, las cuestiones de salud y seguridad no constituyen una preocupación.

b. Personal de seguridad: El equipo de seguridad contratado para el proyecto Pirapora trabaja las 24 horas del día en el emplazamiento y no porta armas. El Proyecto adoptó los Procedimientos de Gestión de Seguridad de Inmuebles, 079-001-SSM-PR-021, que también deben cumplir los terceros. Sin embargo, los procedimientos no cuentan con lineamientos sobre el uso de la fuerza y las conductas apropiadas en relación con los empleados y la comunidad afectada. Esta falta es un requisito del PAAS. En Flex, una parte del equipo de la unidad de seguridad porta armas. Contrataron a una empresa externa y siguen sus procedimientos operativos al igual que los de Flex. Reciben capacitación, incluidos procedimientos para prevenir el acoso.

### 4.5 Adquisición de tierras y reasentamiento involuntario

Esta norma de desempeño no resulta de aplicación.

### 4.6 Conservación de la biodiversidad y los hábitats naturales

El Proyecto se encuentra fuera de las áreas protegidas. Aunque el lugar en el que se encuentra

ubicado el Proyecto se encuentra clasificado como una zona de alta prioridad de preservación de la fauna (según la zonificación ecológica del estado de Minas Gerais), la mayor parte del área ya estuvo sujeta al desmonte para permitir la realización de actividades agrícolas y de silvicultura (tierras de pastoreo y plantaciones de eucaliptos). Sin embargo, el Proyecto sí tuvo que obtener una licencia de desmonte (ya otorgada por las autoridades ambientales) para la remoción de algunos árboles ipê y pequi aislados, protegidos por ley en el estado de Minas Gerais, para lo cual se desarrolló un plan de compensación ambiental.

No se identificaron especies consideradas raras o endémicas de la región en el área de la central de energía FV y la línea de transmisión asociada. Además, no existen ecosistemas únicos o en peligro dentro del área del Proyecto.

En relación con la fauna, se desarrolló un programa de monitoreo -requerido por el permiso de instalación ambiental- que luego se presentó ante las autoridades ambientales, pero todavía no fue implementado (la autorización final de las autoridades está pendiente aún). El PAAS requiere que el programa de monitoreo de la fauna sea informado a todos los trabajadores que participen en la implementación del Proyecto y que existan procedimientos sobre la forma en la que deben proceder los empleados en caso de avistaje de especies de fauna.

#### 4.7 Pueblos indígenas

No existen cuestiones ni riesgos relacionados con los pueblos indígenas que deban informarse en relación con el proyecto Pirapora 1.

#### 4.8 Patrimonio cultural

Sobre la base de la información y los estudios presentados por el Proyecto, el Instituto do Patrimônio Histórico e Artístico Nacional (IPHAN) emitió el permiso necesario para la instalación del Proyecto y, recientemente, de la línea de transmisión. Sin embargo, el IPHAN no solicitó ningún procedimiento que contemple la posibilidad de que ocurran hallazgos ni exigió que exista ningún programa de capacitación para los empleados sobre cómo conducirse en estos casos. Estos requisitos fueron incluidos en el PAAS.

### 5. Acceso local a la documentación del Proyecto

La documentación pertinente del Proyecto, según resulte aplicable, se encuentra disponible en el sitio web de divulgación del Proyecto de la CII: <http://www.iic.org/en/projects/project-disclosures>. Si tiene alguna consulta, diríjase a: [requestinformation@idbinvest.org](mailto:requestinformation@idbinvest.org).

### 6. Plan de acción ambiental y social

N°	Descripción	Acción
1.1	<b>Sistema de gestión</b>	<p>1. Actualizar el estudio de impacto social y ambiental y patrocinar los compromisos que reflejan los requisitos del PAAS de la CII mencionados en este documento.</p> <p>2. Desarrollar medidas de gestión y control para estos impactos. Debe prestársele especial atención a los impactos que puedan afectar a los <i>colonos</i> (detallados en los puntos 1.2 y 1.5), los terratenientes del área de la línea de transmisión y los que se encuentran cerca del camino municipal (detallados en los puntos 1.2 y 1.4).</p>

1.2	<b>Participación de las partes interesadas</b>	<p>1. Desarrollar un mapa de las partes interesadas.</p> <p>2. Desarrollar e implementar un plan de participación de las partes interesadas que incluya a todas las partes interesadas pertinentes (el gobierno, la comunidad de Pirapora, los terratenientes de la línea de transmisión, los vecinos del camino Uniagro, los <i>colonos</i>, etc.) y que presente: (i) los hallazgos del impacto del Proyecto y la evaluación del riesgo (punto 4.1); (ii) el contexto social y ambiental de cada parte interesada; (iii) las acciones que deben realizarse en relación con cada parte interesada identificada (con la incorporación de las actividades propuestas del BNDES); (iv) consultas públicas periódicas para presentar las actualizaciones del estado del Proyecto; (v) mecanismo para registrar todos los comentarios, preguntas y quejas de las partes interesadas y forma de realizarlos, y (vi) acciones relacionadas con el plan de preparación ante emergencias y seguridad de las comunidades.</p>
1.3	<b>Comunicaciones externas y mecanismos de atención de quejas</b>	<p>1. Implementar un mecanismo de atención de quejas internas y externas para capturar, procesar y abordar las solicitudes, los reclamos, las quejas o las sugerencias, incluidos los puntos de contacto para uso del público (correo electrónico, teléfono gratuito, etc.).</p> <p>2. Informarles a los interesados sobre este mecanismo de quejas.</p>
1.4	<b>Información permanente a las comunidades afectadas</b>	<p>1. Realizar acciones específicas relacionadas con el impacto social de la línea de transmisión, específicamente: (i) realizar una evaluación de base de referencia social de seguimiento de 13 propietarios de inmuebles de la línea de transmisión para conocer la situación socio-económica; (ii) identificar los impactos y riesgos económicos que pueden ser causados por la línea de transmisión y desarrollar acciones para mitigarlos, evitarlos y controlarlos; (iii) mantener a los propietarios de la línea de transmisión informados de manera permanente sobre las actividades que deberán realizarse en relación con ella (instalación y mantenimiento) y asegurarse de que contarán con un mecanismo de quejas para registrar sus preguntas y reclamos.</p>
1.5		<p>1. Monitorear periódicamente el reasentamiento de los <i>colonos</i> durante un período de dos años y adoptar acciones correctivas cómo y cuándo sea necesario. Asegurar que se registren las preguntas y quejas.</p>
2.1	<b>Mecanismo de atención de quejas</b>	<p>1. Desarrollar y adoptar un mecanismo interno de atención de quejas para los empleados directos e indirectos que participan en la implementación del proyecto Pirapora.</p>
2.2		<p>1. Describir el procedimiento vigente para monitorear y evaluar el cumplimiento por parte de los contratistas y subcontratistas del plan de trabajo y condiciones laborales, incluidos los requisitos de recursos humanos, y salud y seguridad laboral.</p>
2.3	<b>Monitoreo de terceros</b>	<p>1. Informarles a los contratistas las conductas y prácticas apropiadas de derechos humanos, discriminación, prohibición de uso de trabajo infantil o forzoso y otros requisitos legales estándar. Evaluar, según resulte necesario, estos asuntos en el contexto del monitoreo periódico relacionado con el punto 2.2.</p>
2.4		<p>1. Desarrollar una lista de control para verificar periódicamente las condiciones habitacionales de los empleados de manera de evaluar los estándares.</p> <p>2. En caso de incumplimiento, preparar junto con el proveedor a cargo de los empleados un plan de acción y realizar controles si es que van a adoptarse acciones correctivas.</p>

2.5		1. Ajustar la operación de la maquinaria de Flex para que esté de acuerdo con la legislación brasileña en materia de salud y seguridad y brindar pruebas concretas del plan de implementación en el momento del desembolso.
2.6	<b>Seguridad y salud laboral</b>	1. Desarrollar e implementar procedimientos de salud y seguridad específicos relacionados con la construcción de la línea de transmisión. 2. Desarrollar y adoptar un programa de capacitación para los empleados que participan en la construcción de la línea de transmisión de forma de asegurar que se sigan esos procedimientos.
4.1	<b>Participación de las partes interesadas</b>	1. Preparar un estudio para evaluar el impacto y los posibles riesgos de salud y seguridad para las partes interesadas (esto incluye a los vecinos que viven cerca del camino de acceso que utilizará el Proyecto, los terratenientes que negociaron con la empresa el paso de la línea de transmisión y los vecinos directos del establecimiento agropecuario Marambaia). 2. Adoptar acciones de mitigación y control apropiadas.
4.2	<b>Preparación y respuesta ante emergencias</b>	1. Incluir a los terratenientes del área de influencia directa en los procedimientos de emergencia del proyecto Pirapora y la línea de transmisión y cualquier otra acción relacionada -como cursos de capacitación y reuniones periódicas- para prepararlos en caso de emergencia.
4.3	<b>Personal de seguridad</b>	1. Desarrollar y adoptar cursos de capacitación y lineamientos sobre procedimientos operativos para las personas que están a cargo de la seguridad de los inmuebles en relación con el trato con personas externas (es decir, capacitación para el uso adecuado de la fuerza y conducta adecuada respecto de los trabajadores y los visitantes del emplazamiento).
6.1	<b>Monitoreo de fauna</b>	1. Realizar el seguimiento junto con el organismo ambiental para acelerar el proceso de obtención de la autorización de gestión de fauna ( <i>autorização de manejo de fauna, AMF</i> ). 2. Continuar las actividades de monitoreo de la fauna. Una vez aprobada, comenzar el programa de captura y reubicación.
6.2		1. Desarrollar y adoptar un procedimiento para todos los empleados del Proyecto sobre la forma de proceder en caso de avistaje de fauna. 2. Adoptar un programa de capacitación para todos los empleados en relación con este procedimiento (por ejemplo, incluyendo este tema en el curso de inducción de seguridad).
8.1	<b>Patrimonio cultural</b>	1. Desarrollar y adoptar un procedimiento para abordar los hallazgos fortuitos. 2. Desarrollar y adoptar un programa de capacitación para los trabajadores sobre cómo actuar en caso de hallazgo.

**ADDEDUM:**

**Monto de Financiamiento Solicitado:** hasta R\$ 315,300,000

**Alcance y objetivo del proyecto:**

El proyecto Pirapora I consiste en el diseño, la construcción, la puesta en servicio y la operación de cinco centrales de energía fotovoltaica (FV) con una capacidad combinada de 191,5 MW, además de una línea de transmisión de alta tensión de 10,3 kilómetros (138kv) y otras instalaciones de interconexión (el "Proyecto"), que se ubicarán en la municipalidad de Pirapora, estado de Minas



Gerais, Brasil.

La participación de IDB Invest en el Proyecto será a través de un préstamo puente a corto plazo denominado en Reales, para fondear ciertos costos de construcción. El Préstamo Puente será repagado mediante bonos de infraestructura a ser emitidos por el Deudor, garantizados por el Grupo BID. Alternativamente, el Grupo BID podrá ofrecer financiamiento a largo plazo directamente al Proyecto.